



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 07/02/2025		Constancia de Registro No.		20250617	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027			Chía activa	Sector MGA
Programa MGA	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			Dependencia	33. Cultura
Dirección de Cultura					

Código BPIN	2024251750043		Nombre del Proyecto		Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía				
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027									
Meta Producto			Indicador de Producto MGA		Vigencia 2025				
201. Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial			Personas capacitadas		Programado		Ejecutado		Ejecución Presupuestal Acumulada
Producto MGA			Rubro Presupuestal		6900		0		\$ 0,00
3301087 - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales			23111330120242517500430872.3.2.02.02.009		Nombre rubro CCPET				Valor Solicitado
					Servicios para la comunidad, sociales y personales				\$ 29.400.000,00
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)									
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	
1101 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 1.373.761.098,00	0	\$ 29.400.000,00	\$ 1.155.092.519,00	\$ 1.184.492.519,00	\$ 189.268.579,00	86%	

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaria de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.			Código Actividad		202501018
PRESTAR APOYO EN LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE LITERATURA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.					
Valor en Letras:		VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML		Total	\$ 29.400.000,00

Revisó: GINETTE URRECO OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLORE YANIRE GUAMAN BUITRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento financiero

Revisó: MARÍA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Directora(a) Planificación del Desarrollo (E)

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaria de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEFT, OPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-dic-2025.